

EL MAYORDOMO DE LA CASA
(Reflexiones sobre el primer manual de uso militar
escrito en Venezuela)

Edgardo Mondolfi Gudat (*)

El espíritu militar es el defensor del Estado y es menester alimentarlo con cuidado, del propio modo que se hace con el mayordomo de una casa, que tiene a su cargo la vigilancia de todo cuanto ocurre en ella, no permitiéndole demasiada libertad para que no pierda de vista el amor que debe tener a sus amos.

L'Ecluse, citado por Antonio Jelambi, 1853

De todas las profesiones, la de las armas exige la vocación menos equívoca

Antonio Jelambi, 1853

En 1853, el mismo año en que el presidente José Gregorio Monagas se dirigía a las Cámaras Legislativas con el corazón en la boca para hablarles del estado particularmente crítico que acusaba la situación económica del país,¹ veía la luz un curioso folleto editado en Puerto Cabello por la imprenta de Rafael Rojas, cuyo título era *Guía para todo joven militar y muy útil a toda clase de jefes superiores, oficiales e individuos de carrera*. Para más señas, la viñeta de imprenta agregaba en un tono algo lacónico: «Instrucciones de un padre a su

(*) Escritor e historiador. Profesor universitario y autor de diversos libros de asuntos históricos, biografías y ensayos.

1. Moreno Molina, Agustín. *José Gregorio Monagas*. Caracas: Biblioteca Biográfica Venezolana. El Nacional/ Banco del Caribe, 2006, pp. 82-83.

hijo». El autor del texto era Antonio Jelambi, de los Libertadores de Venezuela y primer comandante de sus ejércitos².

Una Guía en época de manuales

Las décadas de 1840 y 1850 fueron particularmente fecundas en Venezuela, desde el punto de vista bibliográfico, por la aparición de guías, manuales, catecismos y lecciones de todo tipo. Así queda ampliamente evidenciado a través de las pesquisas llevadas a cabo en torno a este tipo de materiales concebidos con fines pedagógicos dentro del repertorio nacional por la investigadora Mirla Alcibiades en su libro *La heroica aventura de construir una república*³. La oferta editorial es tan sorprendente que merece citarse, al menos parcialmente, la larga lista de títulos que salieron de las imprentas venezolanas durante aquellas dos décadas y que Alcibiades acopia en las páginas de su trabajo: *De las obligaciones del hombre*, de Domingo Quintero (1840); *Conversaciones familiares entre un padre y un hijo sobre la vida del hombre*, de Tomás Antero (1840); *Lecciones de buena crianza*, de Feliciano Montenegro Colón (1841); *Catecismo Constitucional para la instrucción de la juventud venezolana*, de J. A. Pérez Bonalde (1844); *El libro de la juventud, o conocimientos esenciales para la buena crianza*, de Gustavo Adolfo Ruiz (1849); *Manual de la buena compañía, o el amigo de la civilidad, de las consideraciones, del buen tono y de la decencia*, por M. A. Menéndez (1851); *Catecismo del verdadero republicano, o del hombre emancipado*, de Guillermo Michelena (1851), *Manual de Urbanidad y buenas maneras para uso de la juventud de ambos sexos* (1854) y *Compendio del Manual de Urbanidad* (1855), ambos de Manuel Antonio Carreño y Manuel Urbaneja⁴.

2. Jelambi, Antonio. *Guía para todo joven militar y muy útil a toda clase de jefes superiores, oficiales e individuos de carrera*. Puerto Cabello: Imprenta de Rafael Rojas, 1853. Reproducido en: Grases, Pedro y Pérez Vila, Manuel. *Las Fuerzas Armadas de Venezuela en el siglo XIX, textos para su estudio*. Caracas, Presidencia de la República, 1963-1971. Doc. N° 1041, tomo 12, pp. 5-126. Su hijo, el Dr. Ezequiel Jelambi, a quien alude probablemente el subtítulo del libro, fue un distinguido médico-cirujano militar, graduado en la Universidad de Caracas (Grases/Pérez Vila, p. XV) y, más tarde, Presidente del estado Carabobo. Todas las referencias que figuren a continuación sobre la *Guía* de Jelambi están tomadas de esta edición.

3. Alcibiades, Mirla. *La heroica aventura de construir una república. Familia-nación en el ochocientos venezolano (1830-1865)*. Caracas: Celarg/Monte Ávila Editores Latinoamericana, 2004.

4- Ibid, pp. 379-401.

Con todo y que se carezca de antecedentes precisos en lo que concierne al origen de la obra de Jelambi y las motivaciones que pudieron haberlo alentado a emprender la redacción de la *Guía*, en algo debió haber colaborado este clima de textos unidos —como lo apunta la propia Alcibíades— “por el propósito común de guiar a un lector ávido de adquirir las destrezas necesarias que le garantizarían una solvente convivencia en sociedad”⁵. Obviamente, la *Guía* de Jelambi no estaba concebida para prescribir usos en materia de moderación, recato, modestia o cordura dentro de la órbita del ceremonial ciudadano, o para inculcar modelos o normas orientadoras de prácticas urbanas en torno a la limpieza, el aseo o el comportamiento público, como se deriva de los tantos registros que termina inventariando Alcibíades en torno a todos aquellos manuales de buena compañía o amigos de la civilidad y la decencia, en una época dominada por las conciencias tan decididamente vigilantes de autores como Feliciano Montenegro Colón y Manuel Antonio Carreño.

Lo suyo, desde luego, no era una preceptiva destinada a la educación pública sino una preceptiva afincada en la idea de ilustrar, a través de los códigos de la obediencia, la capacitación, la jerarquía y la disciplina, lo que debía ser la solvente actuación de la profesión militar. Pero, bien mirada la cuestión, vale la pena preguntarse ¿para qué escribir una *Guía* como la que apareció publicada por las prensas de Puerto Cabello? Más allá de una respuesta que cabría encontrarla —como se ha dicho ya— dentro de un «clima de época» dominado por toda clase de textos que se disputaban el derecho a orientar “los modos, gestos y maneras públicas y privadas de los venezolanos del siglo XIX”⁶, creemos que la obra de Jelambi puede encajar como prueba de un nuevo, aunque efímero intento, por mejorar el funcionamiento institucional del aparato militar, algo que fue propulsado por el hermano menor de José Tadeo Monagas, el tantas veces subestimado José Gregorio, calificado tradicionalmente como simple vicario del poder.

De hecho, si acudimos a lo que apunta el norteamericano Robert Gilmore en su obra *Caudillism and Militarism in Venezuela, 1810-1910*, queda claro que

5. Alcibíades, Mirla. Manuel Antonio Carreño. Caracas: Biblioteca Biográfica Venezolana. El Nacional/ Banco del Caribe, 2005, p. 70

6. Ibid.p. 71.

si algo en particular manifestó la gestión de José Gregorio Monagas (1851-1855) fue una notable preocupación por el bienestar de oficiales y personal de tropa⁷. Además, esto queda ampliamente evidenciado a través de la documentación recogida por Pedro Grases y Manuel Pérez Vila en los tomos 11 y 12 de su compilación *Las Fuerzas Armadas de Venezuela en el siglo XIX, textos para su estudio*, consagrada específicamente al quinquenio “gregoriano”⁸. Tal política de bienestar y de incremento de la fuerza permanente de la República venía acompañada -y así fue expresado por el propio José Gregorio Monagas durante su último *Mensaje Presidencial* en 1855- por la necesidad de que el Congreso dictase leyes que «protejan la ciencia militar, que establezcan los verdaderos estímulos de la carrera»⁹. Si tal era el trasfondo del clima en que un oficial como Jelambi resolvió editar en 1853 su ya mencionada obra, la *Guía para todo joven militar y muy útil a toda clase de jefes superiores, oficiales e individuos de carrera* podría estar justamente vinculada al propósito de contribuir a ese estímulo del que, dos años más tarde y de la manera más explícita posible, hablaría el propio presidente Monagas ante las Cámaras.

La Guía dentro del cofre bibliográfico

Antes de proseguir, convendría hacer una breve digresión sobre la forma en que la *Guía* de Jelambi ha sido valorada por los bibliógrafos venezolanos. Así como por un lado llama poderosamente la atención la omisión que de nuestro autor hace Ángel Raúl Villasana en su *Ensayo de un repertorio bibliográfico venezolano*¹⁰, por el otro, el siempre avisado Manuel Segundo Sánchez no deja pasar la oportunidad de reseñar la obra de Jelambi dentro de unos tan curiosos como valiosos “Apuntes para una bibliografía militar venezolana”¹¹.

-
7. Gilmore, Robert. *Caudillism and Militarism in Venezuela, 1810-1910*. Athens, Ohio: Ohio University Press, 1964, pp. 145-146.
 8. Grases, Pedro y Pérez Vila, Manuel. *Las Fuerzas Armadas de Venezuela en el siglo XIX, textos para su estudio*. Caracas, Presidencia de la República, 1963-1971, tomos 11 y 12.
 9. “Mensaje del Presidente al Congreso Nacional». 20 de enero de 1855”. En: Arellano Moreno, Antonio (recopilador). *Mensajes Presidenciales*. Caracas: Presidencia de la República, 1970. Tomo I, p. 198.
 - 10: Villasana, Ángel Raúl. *Ensayo de un repertorio bibliográfico venezolano*. Caracas: Banco Central de Venezuela, 1969-1979, Tomo IV.
 11. Sánchez, Manuel Segundo. “Apuntes para una bibliografía militar venezolana” En: *Obras. Estudios bibliográficos e históricos*. Prólogo de Pedro Grases. Caracas: Banco Central de Venezuela, 1964. Tomo II, pp. 267-276.

La tal bibliografía, dicho sea de paso, fue compuesta por Sánchez a petición del entonces Ministro de Guerra y Marina, Eleazar López Contreras en 1933. En su liminar, Sánchez se adelanta a reconocer que fuera de los códigos y leyes militares sancionados por el Poder Legislativo, o del caudaloso mundo de decretos, ordenanzas y resoluciones expedidos por la Secretaría (más tarde, Ministerio) de Guerra y Marina, no eran muchas las obras particulares de índole militar publicadas en Venezuela. Pero, a pesar de ello, entre los textos que quedan apuntados por Manuel Segundo Sánchez, figura precisamente el opúsculo del Primer Comandante Jelambi¹².

Una Guía para uso de militares

Entre las razones que pudieron haber inducido al autor a emprender la redacción de su *Guía*, en algo debió haber incidido también lo que se presume fue su formación como ingeniero militar en Europa¹³ y, de haber sido así, con casi toda seguridad en Francia, según se desprende del número abrumadoramente mayoritario de episodios y autores galos que Jelambi va enjuiciando del modo más vario a través de su obra.

No hay duda, por lo que se infiere de cada cita y de cada autor comentado a lo largo de la *Guía*, que Jelambi debió contar con una preparación muy sobresaliente para su época. Aparte, el texto está escrito con cierta fuerza de estilo que seguramente habría distanciado intelectualmente a este oficial, animado por ciertas veleidades literarias y filosóficas, de muchos de sus contemporáneos en el ramo militar.

Como él mismo lo confiesa a la vuelta de las primeras líneas, su libro es un compendio de materiales unidos por el propósito común de “cooperar a la moralización, lucimiento y respetabilidad del ejército de mi patria”¹⁴. En tal esfuerzo, o sea, en desglosar máximas, consejas, sentencias, aforismos y juicios que ratificaran su visión de la ciencia militar sobre la base de una rica acumulación de antecedentes históricos, el autor se consagró durante dos

12. Ibid, p. 269.

13. Esta información se deriva del artículo consagrado a Jelambi por el *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas: Fundación Polar, 2da ed., 1997, Tomo 2, p. 840. Sin embargo, no ha habido forma de comprobar esta afirmación en ninguna otra fuente consultada hasta ahora.

14. Jelambi, Antonio. *Guía para todo joven militar...*, p. 6.

años, “empleados -dicho en sus propias palabras- en extractar de autores respetables las mejores doctrinas”.¹⁵

Las secciones que conforman la Guía

Desde las primeras páginas, Jelambi parte muy honestamente de la idea según la cual su libro no es una disquisición original, sino que ofrece un compendio de doctrina y ciencia militar derivado de “los tratados claros y concisos reunidos en esta obra”¹⁶. Afirma hacerlo para que “cualquier individuo de esta profesión y de carrera [pueda] imponerse de sus deberes con mejor orden y extensión que hojeando obras voluminosas que exigen gran trabajo y contracción”¹⁷. Lo único lamentable de esta obra de síntesis que emprende Jelambi es que se contrae a reseñar los nombres de los autores consultados o parafraseados, sin que vengan respaldados por un claro inventario de referencias bibliográficas que pudiera servir a una labor de cotejo y pesquisa con respecto a la identificación de sus fuentes de origen.

En todo caso, el orden en que está concebida la *Guía* permite suponer que su autor quiso agrupar en dos grandes secciones los temas que van animando la obra, una primera, de carácter axiomático, que pareciera hablarle directamente al alma del sujeto militar, donde encuentran acomodo asuntos tales como la firmeza, la intrepidez, la disciplina, la humanidad o la prudencia (o sus opuestos: la murmuración, el falso honor, la falsa gloria, los desafíos, el peligro de las pasiones, el juego o el exceso de bebida), para luego adentrarse en un ámbito más bien técnico, referente al aprendizaje de la guerra propiamente dicho, o los principios de la táctica, todo en concordancia con la utilidad que para ello –a juicio de Jelambi– brindaban las ciencias exactas (aritmética, geografía, geometría, trigonometría rectilínea, topografía, dibujo y artillería), junto al estudio de lenguas y conocimientos de historia y política.

La *Guía* de Jelambi, al igual que la gama de impresos publicada en las décadas de 1840 y 1850 que tocaban el territorio del discurso normativo, es por naturaleza edificante en su objeto. La escritura de su libro dentro de esta

15. Ibid, p. 5.

16. Ibid, p. 14.

17. Idem.

modalidad no deja lugar a dudas, desde su comienzo mismo, en cuanto a que tal era el propósito: “Presento a mis compañeros de armas –apunta en la dedicatoria– esta obra (...), bien sirvan en la fuerza permanente, bien estén retirados al hogar doméstico, bien ejerzan algún empleo en las milicias organizadas en la República (...) guiado por el sólo interés *de que se generalice en Venezuela el verdadero conocimiento de la profesión de las armas* (...) para los que la ejercen según corresponde a los principios de moralidad y orden que le sirven de fundamento”¹⁸.

La *Guía* está visiblemente mediatizada por la idea de que el civil y el militar son dos mundos que conviven dentro de ciertas distancias, no obstante comenzar afirmando en su «Introducción» que el “arte militar (...) es el más distinguido en el orden civil: el Gobierno tiene todo su interés en protegerlo”¹⁹. Sin embargo, la idea de tratarse de un ramo privilegiado por su propia naturaleza frente a todo lo que discurra fuera de él, se ve sintetizado de este modo en su “Advertencia”:

*La ciencia militar, o arte de hacer la guerra entre las naciones, es la que está más adelantada y la que **compone la historia más interesante respecto a las otras ciencias**. Vemos en ella una infinidad de hechos y pasajes del todo memorables y que sorprenden, de Emperadores, Príncipes, Generales, Jefes y otros individuos de las clases subalternas que han mandado y servido en los ejércitos en las innumerables épocas y revoluciones, tanto en las muchas campañas en que se han encontrado, como en tiempo de paz; lo que no se halla en proporción en las demás clases de ciudadanos*²⁰.

La profesión militar no es para desarreglados

Más adelante resuena de manera especialísima esta actitud suya cuando afirma que la «profesión militar no es para desarreglados» para, pocas líneas después, hacer toda una añorante apología de la educación espartana con-

18. Idem. El subrayado es nuestro.

19. Ibid, p. 7.

20. Ibid, p. 11. El subrayado es nuestro.

forme a la legislación de Licurgo, y concluir en inflamado tono exclamatorio: “¡Qué diferencia entre esta educación y la nuestra!”²¹ Más significativo todavía resulta el hecho de que dentro de las premisas sobre las que descansa su discurso preceptivo, Jelambi le hable directamente al sujeto a quien va dirigida la obra –su hijo– para enfatizar lo siguiente: “Tú no te has criado, hijo mío, en el país de aquellas gentes ni en Lacedemonia” aunque –prosi-gue– “nada he descuidado para hacerte conocer cuál es la fuerza del espíritu y del cuerpo», y finalizar con esta admonición: «todos mis cuidados serían inútiles si te abandonases a la *vergonzosa ociosidad* de muchos de los jóvenes de este siglo»²². Fácilmente puede uno imaginar cómo turbaría al comandante Jelambi el poco encomio que podía derivarse del ejemplo de aquellos jóvenes ciudadanos de levitas desarregladas, corbatas de plastrón y revueltas melenas que el Romanticismo puso de moda por esa misma época, tal como los describe Mariano Picón Salas en uno de sus textos de *Suma de Venezuela*²³.

Como lo suyo son los valientes del mundo y los que están acostumbrados a la fuerza de la disciplina, hasta la homosexualidad tiene cabida entre los horrores morales a los que el Primer Comandante Jelambi castiga despiadadamente dentro del catálogo de todo cuanto no debe asociarse al mundo militar: “En todos los siglos -apunta el autor- ha habido hombres afeminados, pero es difícil encontrar en la historia algunos cuyos nombres hayan pasado a la posteridad. (...) Dice también [Plutarco] que Sureña [general de los espartanos] fue un gran capitán, pero tenía la vergonzosa ridiculez de hacerse acampar en medio de un numeroso serrallo de jóvenes prostituidos, que le siguieron en su triunfo. ¿Qué hombre habría sido éste, y cuan brillante su gloria, si no hubiese sucumbido a las flaquezas de la inmoral costumbre de esa nación?”²⁴. Por contraste a estas pasiones que le roban el decoro al buen militar, no pasa inadvertido el empeño con que Jelambi elogia la «tienda» o el “cuartel”²⁵ frente al desprecio que le infunde la vida citadina, normalmente asociada a la molicie, las bajas pasiones y la desfalleciente salud

21. Ibid, p. 16.

22. Odem. El subrayado es nuestro.

23. Picón Salas, Mariano. “Para unos nuevos perfiles venezolanos”. En: *Suma de Venezuela*. Caracas: Monte Ávila Editores. Biblioteca Mariano Picón Salas, Tomo II, 1988, p. 199.

24. Jelambi, Antonio. *Guía para todo joven militar...*, p. 21.

25. Ibid, p. 22.

conforme a los códigos que maneja el autor. Salta a la vista entonces cómo, a través de la dicotomía ciudad-cuartel o ciudad-campamento, Jelambi contribuye, a través de una combinación selectiva de diversos elementos, a darle consistencia a un acervo identitario que permita que el sector castrense se vea a sí mismo como representante de una realidad distinta y separada del campo civil.

El Carlyle tropical

Especie de Thomas Carlyle tropical que parte de un análisis de lo que definitivamente debe ser el modelo a emular, Jelambi le dedica varias glosas al tema del héroe y a una especie de culto místico que tales figuras despiertan en él. Son —dentro de su imaginario— los que se han distinguido de un modo especialísimo de los demás, cuya dignidad sublime de grandes hombres o héroes sólo puede explicarse por el hecho de que se dedicaran a un “estudio arduo de la ciencia o arte de ésta tan vasta y delicada *profesión*”²⁶. Lo contrario es la clase de guerreros «a quienes muchos hechos extraordinarios de pericia y valor les ha granjeado el nombre de bizarros militares, pero no son dignos de la recomendación de la posteridad por haber mancillado esta gloria con la inmoralidad de su conducta»²⁷. Jelambi se encarga de aclarar que esta segunda categoría —la de los simples guerreros— “se ha conducido más por la ley de la fuerza (...), pues su conducta fue la de gobernar a sus inmediatos subditos por un principio de terror y según les sugirió su política particular, o capricho, sacrificando millares de individuos al éxito de las empresas que convenían a sus ideas o a su ambición; creyeron hacer valer su autoridad aterrando a los débiles: clavando hierros homicidas en el pecho de muchos que se hallaban pacíficos en el seno de las familias”²⁸. En esta disquisición suya sobre el héroe frente al simple guerrero, llaman rápidamente la atención dos cosas: primero, que entre los nombres que acuden en socorro de la taxonomía de lo heroico abundan los mariscales y generales europeos, especialmente franceses, pero no hay la menor alusión al caso venezolano dentro del inventario que propone Jelambi. Ni siquiera Bolívar, héroe épico como el que más dentro de los rituales castrenses, aparece menciona-

26. Ibid, pp. 11-12. El subrayado es nuestro.

27. Ibid, p. 12.

28. Ibid, p. 13.

do en toda la obra de Jelambi. Lo cual explica tal vez lo lejos que aún se estaba de la entronización del culto oficial al Libertador que sólo llegaría de la mano de Antonio Guzmán Blanco, casi un cuarto de siglo más tarde, durante el Septenio²⁹.

Lo segundo que llama la atención es que esa ausencia de lo venezolano sólo se ve suplida una vez y en clave negativa, justamente para dar a entender que habíamos sido hasta entonces tierra de guerreros, o sea, de aquellos que se habían visto sometidos al furor de las pasiones, y no de héroes, que fuesen capaces de hermanar su carrera con el estudio de las doctrinas: “[Guerreros] que para conocerlos no necesitamos recurrir a las historias antiguas ni modernas, porque nosotros mismos somos testigos oculares de lo que ha sucedido en las próximas pasadas revoluciones, a excepción de la más necesaria, noble y gloriosa que hiciéramos para nuestra independencia y restauración de todos nuestros derechos”³⁰. La excepción sólo está puesta, como se ve, en el momento de la lucha por la independencia hispanoamericana, frente a los oprobiosos potros de la guerra civil.

Sobre esta significativa ausencia de referentes venezolanos que puede percibirse claramente a todo lo largo de la *Guía* de Jelambi, volveremos algunas líneas más adelante.

“Mi dignidad es la de servir al Estado”

A pesar de la rudeza espartana con que va construyendo su imaginario militar a lo largo de las secciones que integran la *Guía* (la frugalidad frente al lujo, la subordinación frente al desacato, el empeño contraído en defensa de la patria, la firmeza frente a la vacilación, etc, etc), Jelambi pretende transmitir también una serie de mensajes simbólicos con respecto a que el concepto de la disciplina trasciende el buen manejo de las armas. Esto es tanto o más importante cuanto que en buena parte de la forma con que el autor pretende insertar valores dentro del arquetipo del buen militar, figuran precisamente conceptos referidos a lo que él llega a apreciar como el ejemplo que supone

29. González De Luca, María Elena. *Antonio Guzmán Blanco*. Biblioteca Biográfica Venezolana. Caracas: El Nacional/Banco del Caribe, 2007, pp. 114-116.

30. Jelambi., Antonio. *Guía para todo joven militar...»,* p. 13. El subrayado es nuestro.

la subordinación al Estado. Juicios tales como que del menosprecio a las leyes militares “nace el espíritu de facción o revolución”, que “la seguridad y conservación de un Estado depende del buen estado de los ejércitos”, o que “el espíritu militar es el defensor del Estado”, como lo señala el pasaje tomado como epígrafe para este ensayo, ponen de relieve la idea de la carrera de las armas como una profesión subordinada a los mecanismos institucionales. Un poco más adelante, la misma cita que sirve de epígrafe, atribuida por Jelambi a Monsieur L’Ecluse, juega con la imagen del espíritu militar como defensor del Estado, tanto como el mayordomo de una casa que no debe perder de vista todo cuanto tiene a su cargo en ella; a la vez, mientras al mayordomo no se le debe permitir demasiada libertad para no perder de vista «el amor que debe tener a sus amos», se infiere que tampoco el Ejército debe perderle respeto al Estado al cual debe obediencia.

Al hacer un balance de la obra de Jelambi desde el punto de vista de lo que ella ofrece como indicio de un profesionalismo militar que emergía de las entrañas mismas de las acciones independentistas junto al fenómeno del caudillo y del pretorianismo con los cuales convivía, Domingo Irwin apunta lo siguiente:

Claro está que [Jelambi] no es un profesional militar de hoy, pero era tan profesional, si no más, que los ingenieros y agrimensores de aquel entonces y se comparaba muy favorablemente con los médicos, abogados y preceptores de la Venezuela de aquellos tiempos. Lo fundamental es entender que existía un pequeño núcleo de oficiales con estudios sistemáticos en el arte de la guerra, con experiencia de combate, con cargos de estado mayor y/o al mando de tropas, y muy principalmente que entendían que la actividad de su vida adulta era la de un oficial militar. Estos hombres no se veían a sí mismos como milicianos o ciudadanos armados o mercenarios; entendían, como Jelambi, que la carrera de las armas era su profesión; la cual ejercían en un pequeño Ejército o Marina de Guerra con una organización tan moderna como la que permitía su reducido número, y las condiciones objetivas de la Venezuela de ese entonces³¹.

31. Irwin G. Domingo. Relaciones civiles-militares en Venezuela, 1830-1910 (una visión general), Caracas: Litobrit, 1996, p. 69.

Una Guía sin geografía precisa

Tan europea resulta la *Guía* del Primer Comandante que ya es un milagro que en sus páginas no termine nevando. La realidad de su trópico adoptivo (pues Jelambi era originalmente oriundo de España³²) no figura por ninguna parte, ni en términos de lo que pudiesen significar sus particularidades geográficas, hidrográficas u orográficas para el buen éxito de cualquier operación militar, ni a través de ejemplos que pudiesen derivarse de ciertas actuaciones militares vernáculas. Venezuela es simplemente un silencio, con la salvedad de lo antes citado con respecto a su condición de tierra de guerreros más no de héroes. Habla de las proezas del paso de San Bernardo, pero ni una sola palabra acerca del paso de los Andes. Hasta se hacen presentes referencias sobre la conducta ejemplar que caracterizó al Príncipe de Orange durante el sitio de Maestricht, o del Príncipe de Luxemburgo en la batalla de Nerwinde, ignorando o francamente pasando por alto el hecho de que el venezolano Francisco de Miranda tuviese una participación (destacada en la primera, comprometida en la segunda) durante ambas contiendas. De modo que entre la fronda de nombres ejemplares —o no tanto— que le sirven de testimonio a cuanto se desprende de “aquella noble profesión” de las armas desfilan, por citar al vuelo, Bonaparte, Turena, Escipión, Juan de Austria, el Marqués de Coralera, Alejandro Magno, Mauricio de Orange, Catón, Julio César, Leónidas, Epaminondas, el Mariscal de la Ferté, Marco Antonio, el conde de Cromail, Pirro de Epiro, Joubert, Mitridates, el general Championet, Solimán, el mariscal de Vauban, Aureliano, el general Moreau, Aníbal, el general Dacudels o Pompeyo Magno, pero ni un solo nombre que se conjugase con la realidad encarnada en los oficiales venezolanos a la que pretendía ir dirigida la obra del tratadista.

Un breve esbozo del personaje

Por lo que se infiere de los papeles que se conservan en la colección «Ilustres Proceres de la Independencia Suramericana y Servidores Beneméritos de la Patria» del Archivo General de la Nación, Jelambi estuvo radicado durante algún periodo de su vida en la propia ciudad de Puerto Cabello don-

32. Ver el aparte siguiente.

de fue editada la *Guía*. Al menos tal cosa lo confirma una nota dirigida por el mismo Jelambi, por entonces capitán de la Segunda Compañía del Batallón N° 10 de Línea, al Vicepresidente Encargado del Poder Ejecutivo, el 29 de noviembre de 1837, solicitando licencia temporal para pasar a aquella ciudad litoral donde “reside su familia», a fin de «practicar varias diligencias anexas a sus intereses»³³. No resulta para nada descabellada la conjetura de que Jelambi pudo haberse radicado en aquel puerto desde que en 1823 actuara a las órdenes de Páez contra el último reducto realista en el país.

Jelambi nació en España, según lo confirma una «Hoja de Servicios» expedida por el “Batallón Valeroso Anzoategui de la Guardia” en 1833. Dicha “Hoja” agrega que habiendo recibido su enganche como Sargento de Primera en julio de 1821, ya para noviembre de 1829, Jelambi había ascendido al rango de Capitán³⁴. La hoja agrega además que había servido en el Batallón de Granaderos de la Guardia y en el Estado Mayor del Departamento de Venezuela antes de incorporarse al Batallón “Anzoategui”³⁵. En cuanto a las campañas y acciones de guerra en las que se había visto comprometido, el documento menciona «la acción del pie del cerro de Puerto Cabello» (agosto de 1822), así como su participación «a las órdenes de S. E., el General Páez» en el sitio y toma de la plaza de Puerto Cabello (1823), “por lo que se le concedió la Estrella de Libertadores de Venezuela”, continuando su servicio en ese Departamento (Venezuela) mientras Páez se desempeñaba como Jefe Civil y Militar³⁶.

En hoja aparte se agrega que luego de haber servido con el Batallón Anzoategui, Jelambi estuvo integrado a «varios cuerpos de milicias en campaña», al “Batallón N° 1 de Infantería de Línea” y al “Batallón N° 2 ídem de Húsares”, en operaciones que habían tenido lugar en 1827 contra algunas facciones que obraban en Barcelona y Cumaná³⁷.

33. “Ilustres Proceres de la Independencia Suramericana y Servidores Beneméritos de la Patria”. Archivo General de la Nación, Caja N° 21, Carpeta N° 3.

34. “Hoja de Servicios”. En: *Ilustres Proceres de la Independencia Suramericana y Servidores Beneméritos de la Patria*. Archivo General de la Nación, Caja N°21, Carpeta N° 3.

35. Ibid.

36. Ibid.

37. Ibid.

En otro documento, en este caso fechado el 6 de octubre de 1829 y expedido por la Secretaría del Libertador Presidente de la República de Colombia, se confería a Jelambi su ascenso a Capitán efectivo en el Batallón Anzoátegui³⁸. En 1847, según se desprende de la misma colección de papeles, Jelambi fue ascendido del rango de Capitán al de Segundo Comandante con destino a la plana mayor veterana de Valencia³⁹.

La hoja de servicios citada algunas líneas más arriba fue expedida a solicitud del propio Jelambi, de modo que puede haber poca duda acerca de la autenticidad de los datos recogidos en ella, incluyendo claro está lo de su procedencia española, aunque sin precisar la localidad. Por cierto, dicho sea de paso, en 1835 el presidente José María Vargas le expidió a Jelambi su carta de venezolano por naturalización, refrendada por Antonio Leocadio Guzmán como Secretario del Interior⁴⁰.

Vicente Dávila, en su imprescindible *Diccionario Biográfico de Ilustres Proceres de la Independencia Suramericana*, ayuda a redondear el escorzo: a juicio del historiador merideño, Jelambi llegó a Venezuela, acaso por una fecha cercana a 1815, y no fue hasta octubre de 1821 que entró al servicio de la República “como subteniente realista que era”. En diciembre de 1829, tal como se advierte igualmente en la “Hoja de Servicios” antes citada que reposa en el Archivo General de la Nación, Jelambi recibió del Gobierno en Bogotá el despacho de Capitán efectivo. Agrega Dávila que en 1838, aún en servicio, obtuvo licencia temporal y se dedicó «al ejercicio de una industria», pero los violentos sucesos que rodearon la gestión de Carlos Soublette en 1846 lo comprometieron de nuevo al servicio del Ejército, saliendo en alcance de la facción de Ezequiel Zamora. Cosa curiosa: en 1852, luego de su traslado a Valencia y obtenido el ascenso a Primer Comandante y Coronel efectivo, apunta Dávila que Jelambi solicitó una pensión de inválido a causa de un accidente que le aquejaba desde los sucesos del 46.

38. Comunicación dirigida por S. E. el Libertador-Presidente. Bogotá, 6 de octubre de 1829. En: *Ilustres Proceres de la Independencia Suramericana y Servidores Beneméritos de la Patria*. Archivo General de la Nación, CajaNº21, Carpeta Nº 3.

39. Ibid.

40. Dávila, Vicente. «Investigaciones Históricas. Coronel Antonio Jelambi». Inédito. Perteneciente a los papeles del coronel Jelambi que obran en manos de la familia Jelambi Terán.

Su hoja se abulta con otros curiosos hechos de armas: participó en la persecución que fuera ordenada por el gobierno de Páez contra Dionisio Cisneros en 1829-1830, y junto con Páez actuó más tarde, durante la Revolución de las Reformas, operando frente a los alzados en el Paso Real de Puerto Cabello. En el 48, como jefe de Estado Mayor del general Justo Briceño, Jelambi somete en la Barra de Maracaibo y en el sur del Lago a los insurrectos que desafiaron el poder del primer Monagas -José Tadeo-, y un año más tarde formó parte del Estado Mayor de José Laurencio Silva, asistiendo a la capitulación de su otrora Jefe Superior, el general Páez, en el sitio de Macapo abajo. Antes de hallar la muerte en Santa Inés, pero aún en los meros inicios de la contienda federal, acompañó a Silva a enfrentar a los federales⁴¹ y, más tarde, como una especie de Jenofonte moderno, formó parte de la retirada emprendida por el veteranísimo José Escolástico Andrade hacia San Carlos, «con más de mil efectivos y mucha impedimenta y prisioneros», al decir de Lisandro Alvarado⁴².

¿Qué puede explicar que Jelambi iniciara su vida militar en Venezuela al servicio de Páez, que lo acompañase en la toma de Puerto Cabello en 1823, estuviera a su lado en defensa del gobierno de Vargas durante la «Revolución de las Reformas», que saliera en persecución de Ezequiel Zamora por órdenes del gobierno de Soublette, que saliese luego a domeñar insurrecciones a las órdenes de los dos Monagas, que asistiera a la captura de Páez en Macapo y, por si fuera poco, terminara enfrentando a los federales en 1859 a las órdenes del gobierno de Manuel Felipe Tovar? A menos que se tratara de un salto múltiple con garrocha (lo cual tampoco es improbable para la época), Jelambi luce a primera vista como un interesante caso de individualidad profesional, al servicio del Estado o, en otras palabras, al servicio de aquella visión del mayordomo de la casa.

Por obra de una sortaria deferencia, el General (r) de la Fuerza Aérea Venezolana, Rafael Jelambi Terán, descendiente directo del autor de la *Guía*, nos ha puesto en contacto con algunos documentos relativos al Primer Comandante Antonio Jelambi que yacen en poder de la familia. Entre esos

41. Dávila, Vicente. *Diccionario Biográfico de ilustres proceres de la independencia suramericana*. Caracas: Imprenta Bolívar, 1924, pp. 262-264.

42. Alvarado, Lisandro. "Historia de la Revolución Federal en Venezuela y otros escritos". En: *Obras Completas*. Caracas: Fundación La Casa de Bello, 1989. Tomo II, p. 755.

papeles sobresale por cierto un trabajo inédito del propio Vicente Dávila titulado «Investigaciones históricas (Coronel Antonio Jelambi)», donde el historiador merideño anota una frase que, más allá de la candidez con que pudo ser escrita, acierta en un punto medular: “En Jelambi se encarnó el tipo de soldado: defendió a los gobiernos legalmente constituidos y nunca transigió con los revoltosos”⁴³. Aunque no se trate de una forma muy elaborada de decirlo, el juicio de Dávila apunta justamente a poner de relieve una expresión de profesionalismo militar primitivo que, aunque no fue desde luego la mentalidad predominante, se expresa en parte como reflejo de una realidad lamentablemente descuidada por quienes hasta ahora han incursionado en el estudio de la historia militar venezolana.

El grito contra el Gobierno

En particular, Jelambi debió gozar de cierta vara alta dentro del estamento gregoriano. Al menos así lo demuestra el hecho de que, para el 11 de mayo de 1854, figurara visiblemente en la lista de ascensos propuestos por el pródigo José Gregorio Monagas al Senado. De «Primer Comandante» a «Coronel», Jelambi sumaba su nombre a los 29 restantes ascendidos a igual rango, en función de lo que el propio Monagas calificaba como «dos multiplicados y oportunos servicios hechos a la patria (...), la conducta militar y política que los distingue y su consagración a la causa popular»⁴⁴.

Además, Jelambi operaría eficazmente por órdenes del Gobierno contra una conspiración que había estallado justamente ese mismo mes de mayo en la región central y que pronto se extendería a otros puntos del occidente y oriente del país. En la lista de quienes, a juicio del Secretario de Guerra Juan Muñoz Tébar merecían todo encarecimiento por su esfuerzo en estas circunstancias, figuraba el coronel Jelambi⁴⁵.

43. Dávila, Vicente. *Investigaciones Históricas. Coronel Antonio Jelambi*.

44. “Solicitud de ascensos militares por el Poder Ejecutivo y Acuerdo de la Cámara del Senado”. En Grases y Pérez Vila, *Las Fuerzas Armadas...* tomo 12, Doc. N° 1070, pp. 234-235.

45. “Exposición que dirige al Congreso de Venezuela en 1854 el Secretario de Guerra y Marina”. Caracas, 2 de enero de 1854. *Ibid.*, Tomo 12, Doc. 1060, pp. 194-196.

De hecho, como lo detalla el propio Muñoz Tébar en su *Exposición* relativa a los acontecimientos de ese año 54, Jelambi tuvo a su cargo deponer algunas partidas sublevadas, con el consecuente éxito de haber marchado, como parte de las operaciones militares, al frente de una columna del Gobierno que dispersó a los rebeldes en el sitio de Carrizalito el 1 de junio. Poco antes, el epicentro de la rebelión había sido sofocado en Valencia por el coronel Julián Castro, quien actuaba ya como Comandante de Armas de la región.

Al ganar así, entre 1853 y 1854, una posición de prestigio frente a unos complotados que fueron relativamente fáciles de domeñar, suponemos que esto no sólo habría servido como muestra de la probada lealtad de Jelambi hacia el gobierno de Monagas, sino de su capacidad para ganar combates. Algo que sin duda el caudillo José Gregorio habría sabido, de una forma o de otra, recompensar.

Un nuevo espíritu institucional

A primera vista, parecería una contradicción hablar de desarrollo institucional frente a la capacidad que tuvieron ambos Monagas de alimentar el personalismo o exclusivismo en el ejercicio de la Presidencia, o de llegar incluso, a juicio de algunos historiadores, a valorar el poder como un patrimonio de tipo familiar. Esto, para mengua inclusive del Partido Liberal, otrora aliado del clan de los Monagas⁴⁶. Sin embargo, no olvidemos el hecho de que nos vemos frecuentemente en presencia de una historiografía que, al decir de Agustín Moreno Molina⁴⁷, no ha sido particularmente indulgente con los Monagas y que, más bien, tiende a acentuar la mayor cantidad de aspectos negativos posibles en relación a este periodo. Por tanto, cabe poner de relieve, dentro de un sano juicio histórico, que al menos en el ámbito militar José Gregorio Monagas se propuso llevar a cabo algunas importantes reformas, incluso más allá de lo que llegó a hacerlo su predecesor y sucesor inmediato, José Tadeo.

46. Moreno, Molina, Agustín. *Entre la pobreza y el desorden. El funcionamiento del Gobierno en la Presidencia de José Gregorio Monagas*. Caracas: UCAB, 2004, p. 6.

47. *Ibid*, p. 17.

Obviamente, dicho intento reformista (a pesar de todas las limitaciones en la práctica) queda testimoniado por lo que se desprende, en primer lugar, del estudio de las *Exposiciones* presentadas ante el Congreso por los Secretarios de Guerra y Marina. Ésta es una fuente valiosa como ninguna, a despecho de todas las prevenciones que deben observarse a la hora de obrar frente a una literatura afincada en la retórica oficial.

En el caso particular de esta Secretaría de Estado, llama profundamente la atención lo siguiente: aun cuando el gobierno de José Gregorio Monagas no se caracterizó por una particular estabilidad del elenco de Secretarios que detentaban sus respectivos cargos, la Secretaría de Guerra fue una notable excepción, dado que dos titulares apenas, Carlos Castelli y Juan Muñoz Tébar, fueron quienes se repartieron la gestión de este ramo durante el quinquenio gregoriano. Por un lado, Castelli se destacaba por su experiencia en el cargo; tanto así, que venía ocupando esa Secretaría desde fines del gobierno de José Tadeo Monagas. Es muy probable que el reemplazo operado a favor Muñoz Tébar se debiera al hecho de que Castelli pertenecía al círculo de allegados a José Tadeo, y que en el contexto, ya a la mitad del Gobierno de José Gregorio, de un abierto enfrentamiento entre «gregorianos» y «tadeístas», Muñoz Tébar fuera la pieza de confianza en el cargo que requería a esas alturas el Presidente⁴⁸. Esta permanencia de apenas dos titulares (uno de ellos con probada experiencia) al frente de los asuntos atinentes a la Secretaría de Guerra, tal vez acredite a favor de José Gregorio una continuidad mayor en la política militar al compararlo al estado de los otros ramos de la administración pública durante su quinquenio presidencial.

En todo caso, al analizar las *Exposiciones* correspondientes a este periodo (1851-1855), hemos procurado no detenernos en nada relativo al estado de los “elementos de guerra y parques”, o en el mantenimiento de las fortificaciones o apostaderos, ni en la política de retiros o de montepío mili-

48. Vale por lo esclarecedor el juicio que aporta Manuel Vicente Magallanes acerca de la manifestación abierta que se plantea entre la tendencia gregoriana y la tadeísta desde los comienzos mismos de la gestión de José Gregorio. Veamos: «Al dejar José Tadeo Monagas las riendas del poder bajo la rústica conducción de su hermano, por el carácter y la simpleza de éste creíase que aquél habría de tener una influencia decisiva en la dirección del gobierno. Pero en la práctica esta apreciación no resultó enteramente cierta. Pronto José Gregorio forma su propio grupo y actúa con criterio independiente, tanto que, por no seguir las pautas de su antecesor, prodúcese un distanciamiento familiar y los partidarios de ambos enfréntanse como adversarios en resuelto combate». Magallanes, Manuel Vicente. *Historia política de Venezuela*. Madrid, Edime, 1972. Tomo III, pp. 69-70.

tar, ni en las detalladas listas que dan cuenta de la composición o incremento de las unidades de la Fuerza Armada de la República, asuntos sobre los cuales vuelven, una y otra vez, con mucha insistencia, las referidas *Exposiciones*. Nos detenemos –sí– en donde se cifra nuestro interés, o sea, en aquellos temas que aludan o toquen de cerca lo relativo a la instrucción con fines militares.

El propósito de revisar tales *Exposiciones* a cargo de los secretarios Castelli y Muñoz Tébar, o papeles conexos a esa Secretaría, es obvio: verificar cuánto había a favor de un mejoramiento de la instrucción militar dentro del contexto general de ese clima «reformista» impulsado por José Gregorio Monagas, con el ánimo de ver cómo encajaría la *Guía* de Jelambi dentro de este pretendido objetivo.

Lo que dijeron los secretarios

Siendo la de José Gregorio –como se ha observado ya– una Presidencia poco atendida, y siendo el propio José Gregorio –al decir de Manuel Vicente Magallanes– el Presidente de más apagada imagen⁴⁹, el estudio de los informes oficiales podría servir como primer paso al esclarecimiento de determinadas políticas, entre ellas la aplicada al ramo militar. El bienio 1851-53 verá a Castelli actuando al frente del Despacho de Guerra. Desde allí, al dar cuenta a las Cámaras del estado de los asuntos pendientes al año de asumir el cargo, el secretario Castelli se refirió particularmente a la necesidad de darle “el mayor incremento posible” a la Academia de Matemáticas «como establecimiento científico de tanta importancia». El abandono de aquel establecimiento, fundado por disposición del Congreso Constituyente en 1830, era reflejo de cuanto había decaído la organización institucional del aparato militar venezolano. Además, por sus peculiares características –como lo apuntaba el mismo Secretario– no se trataba de una institución limitada a la milicia sino que había beneficiado también a todas las profesiones industriales del país. Obviamente, en un país con una situación fiscal tan poco halagadora como la que presidía el segundo Monagas, el mantenimiento o mejoramiento de una estructura como la Academia no contaba fácilmente con la

49. Ob. cit, p. 78.

posibilidad de recibir recursos fijos contemplados en el presupuesto. Sin embargo, ante la Academia de Matemáticas (que era prácticamente lo mismo decir: la escuela militar de la época), Castelli parecía tener ideas claras de los lineamientos que debían conducir a su gestión administrativa en lo atinente a este caso. Así se explaya al referirse sobre un aspecto particular que debía ser atendido por el ente legislativo: “Cada vez más persuadido S. E. de la importancia, utilidad y conveniencia de la Academia, y de los buenos deseos que animan a los Representantes de la Nación para contribuir eficazmente a difundir las ciencias, proteger y adelantar la instrucción, vuelve a someter a la consideración de las Honorables Cámaras el proyecto de decreto (...), el cual, complementando el estudio de las Matemáticas, contiene las reformas que imperiosamente demanda la conservación de la escuela militar”⁵⁰.

Justamente, el gran tema que se repite como *leit motiv* en materia de instrucción en todos y cada uno de los mensajes a cargo de Castelli, primero, y de Muñoz Tébar, después, es el referido a la reforma que exigía la Academia de Matemáticas. De hecho, el empeño por exhortar al Congreso a que prestase “todo el apoyo” que imperiosamente demandaba la Academia con respecto a su nueva organización, satura las insistentes voces de ambos Secretarios de Guerra. A pesar de todo, tal empeño tuvo sus frutos, al punto que si de algo pudo preciarse la administración de José Gregorio Monagas fue de materializar esta reforma, reorganizando la Academia de Matemáticas en función de una Ley aprobada, luego de muchos aplazamientos, por el Senado y la Cámara de Representantes en conjunto. Vale la pena entresacar del nuevo texto normativo algunos de los conceptos referidos al porqué del «ensanche» de un establecimiento como éste a fin de que fuese capaz de llenar su objeto. Al menos en relación a lo que aquí nos interesa, el artículo N° 3 de la referida Ley es elocuente: “Que toca exclusivamente al Gobierno la instrucción de los jóvenes que se dedican a la carrera de las armas, *instrucción que no puede conseguirse sino por medio de establecimientos especiales*, y que tanto interesa a las naciones, por el alto influjo que en su suerte desempeñan generalmente los militares”⁵¹.

50. “Exposición que dirige al Congreso de Venezuela en 1851 el Secretario de Guerra y Marina». 20 de enero de 1851. En Grases y Pérez Vila, *Las Fuerzas Armadas...*, tomo 11, Doc. N° 1011, pp. 337.

51. “Reorganización de la Academia Militar de Matemáticas”. Caracas, 18 de mayo de 1854. En: Grases y Pérez Vila, ob. cit, tomo 12, Doc. N° 1073, p. 239. El subrayado es nuestro. 52. “Decreto Reglamentario de la Academia de Matemáticas”. Ob. cit., Doc. N° 1075, p. 257.

Aun cuando el *pensum* continuaba viéndose repartido entre la órbita civil y militar, dado que de la Academia de Matemáticas debían seguir egresando por igual agrimensores e ingenieros civiles de un lado, como ingenieros militares, del otro, parecía existir un mayor énfasis curricular en el estudio de «tácticas de todas las armas», según se expresa en el decreto reglamentario que debía perfeccionar lo dispuesto en la Ley⁵². Además, vale anotar que el *pensum* comprendía de manera especial el estudio de la Geometría y la Trigonometría rectilínea, materias a las que –por cierto– Jelambi dedica algunos párrafos de su *Guía* al considerarlas como “base del arte en la guerra”: “Una maniobra necesita de otra, y cada operación tiene consecuencias ciertas; pero, además de la ventaja directa que se saca de muchas proposiciones matemáticas aplicables al movimiento de las tropas, el estudio de esta ciencia general es el más propio para hacer adquirir este espíritu de precisión a todo hombre de guerra”⁵³.

En su segundo mensaje al Congreso, luego de reemplazar a Castelli en el cargo de Secretario de Guerra, Muñoz Tébar daba cuenta así a las Cámaras del regocijo compartido frente a la reforma propuesta: “...al fin se ha conseguido darle un regular ensanche [a la Academia de Matemáticas]”. Consciente sin embargo de que la capacidad operativa de la organización militar debía ir de la mano de los esfuerzos que se hicieran en pro de esta institución dentro de un país y un contexto signado por la precariedad (“sabido es que las artes en nuestro país yacen en un estado lastimoso de decadencia”), Muñoz Tébar declaraba lo siguiente en otra parte de su alocución: «la brillante carrera militar carece también del número suficiente de jefes y oficiales de ingenieros, que, ejercitándose en trabajos de fortificación, artillería, etc., hagan invencible la fuerza que reúna al valor la inteligencia»⁵⁴.

Por otra parte, y aun cuando comparado a la Academia de Matemáticas se aluda a ello en un tenor menor a lo largo de estas *Exposiciones*, no por ello debemos dejar de mencionar el esfuerzo que también significaba, dentro del

52. Decreto Reglamentario de la Academia de Matemáticas, Ob. Cit., Doc. N° 1075, p. 257

53. Jelambi, Antonio. *Guía para todo joven militar...*, p. 111.

54. “Exposición que dirige al Congreso de Venezuela en 1855 el Secretario de Guerra y Marina». Caracas, 15 de enero de 1855”. En: Grases y Pérez Vila, *Las Fuerzas Armadas...*, tomo 12, Doc. N° 1080, pp. 297.

plan general de instrucción impulsado por la gestión de Monagas, el envío de cadetes a fin de que completasen cursos de estudio en escuelas náuticas de Europa o los Estados Unidos. Tal es como exponía el caso, ya para su último año de gestión, el Secretario Muñoz Tébar:

Los resultados satisfactorios de aquellas dos escuelas [las escuelas náuticas de Maracaibo y Margarita] prometen mucho a la Nación, siendo indudable que, si tan útiles establecimientos son atendidos como merecen, dentro de muy pocos años contará la marina de Venezuela con un lucido cuadro de oficiales inteligentes y de esperanzas para el porvenir. Entre los antiguos veteranos de la Independencia que para gloria de Venezuela existen aún, se cuentan muy pocos marinos, y éstos tan achacosos ya por su avanzada edad y por consecuencia de todas las penalidades, privaciones y sufrimientos de aquella época memorable, que es forzoso irlos reemplazando con oficiales dignos de suceder en tan noble profesión a los ilustres fundadores de la República. (...)

Mucho desea el Poder Ejecutivo que las Honorables Cámaras destinen anualmente la cantidad necesaria para sostener en Europa o en los Estados Unidos del Norte cuatro o seis jóvenes de los más aprovechados entre los que vayan concluyendo el curso de estudios en las escuelas náuticas, con el fin de que adquieran los conocimientos precisos en la dirección y manejo de las máquinas de vapor, y pongan en práctica los conocimientos adquiridos con el estudio de la parte teórica de la profesión⁵⁵.

Llama la atención entonces que incluso la Marina, el ramo menos privilegiado desde el punto de vista de su desarrollo en la Venezuela de la primera mitad del siglo XIX, entrase así en la mira del impulso que pretendía conferirle la gestión del menor de los Monagas al proceso de institucionalización del aparato militar.

De modo que como lo ilustran ambos casos, y más allá de toda jerga oficial, algunas de las figuras más representativas de la gestión de José Gregorio Monagas, como Carlos Castelli y Jesús Muñoz Tébar, hablaban así de un empeño visible por lograr los medios más eficaces con respecto a los objeti-

55. "Exposición que dirige al Congreso de Venezuela en 1854 el Secretario de Guerra y Marina». Caracas, 2 de enero de 1854". En: Grases y Pérez Vila, ob. cit, Doc. N° 1060, p. 213.

vos de la instrucción militar y la formación académica del núcleo de oficiales, al punto de que su labor contrastaba (sobre todo en relación a la Academia de Matemáticas) con lo poco que en el mismo sentido se había intentado avanzar durante el quinquenio anterior de José Tadeo.

Con todo y las debilidades del Gobierno o las precariedades del Estado, las alocuciones de ambos secretarios al Congreso eran en todo punto sinceras dentro del esfuerzo por lograr un mejor funcionamiento de los institutos educativos militares, especialmente si tenemos en cuenta que los años fiscales 1853-1854 coincidieron con la más difícil coyuntura que afrontara José Gregorio: las llamadas revoluciones «fusionistas», producto de un curioso cruce entre el sector conservador, instigado por Páez desde Nueva York, y liberales descontentos⁵⁶.

¿Cómo encaja Jelambi?

Hasta ahora hemos especulado sobre la posibilidad de que la *Guía para todo joven militar y muy útil a toda clase de jefes superiores, oficiales e individuos de carrera* hubiese llegado a contar con alguna clase de anuencia oficial dentro de este contexto que pretendía favorecer el mejoramiento de la instrucción de carácter militar. Además, tengamos en cuenta que si algo estimuló hasta ahora tales especulaciones ha sido el hecho de que para la época en que Jelambi concibe su *Guía*, el gobierno de José Gregorio Monagas se hallaba - como se ha visto - impulsando la reorganización de la muy decaída Academia Militar de Matemáticas, a la cual estaba vinculada la creación, que se proyectaba también en esos momentos, del Cuerpo Nacional de Ingenieros. Sabiendo que Jelambi, como se deriva de las noticias biográficas que se conservan, actuó como instructor en matemáticas⁵⁷, esto avalaría la idea de que formó parte de aquella categoría que podría definirse -según Doming Irwin- como “oficial militar de orientación profesional”, por más que tal profesionalismo haya tenido un carácter primitivo⁵⁸. Desgraciadamente, has-

56. Magallanes, *Historia Política...*, pp. 75-78 y 86-99.

57. Entre los papeles que conserva la familia Jelambi Terán figura una hoja sin firma, titulada «Despachos, oficios civiles, nombramientos y empleos del Coronel Antonio Jelambi», donde aparece en 1830 su nombramiento como profesor de matemáticas.

58. Irwin, ob, cit, p. 10.

ta donde llegaron nuestras pesquisas, no resultó posible detectar o constatar mediante pruebas documentales alguna pista que arrojara luz sobre el posible aval con el que pudiera haber contado la *Guía* de Jelambi entre las autoridades del gobierno gregoriano, luego de haber revisado con tal fin la correspondencia y papeles conexos a la Secretaría de Guerra y Marina durante el periodo 1851-1855 que reposan en el Archivo General de la Nación.

La muerte del Leónidas venezolano

Al cultor de Esparta no le cupo un final más apropiado que regresar de batalla tendido sobre su rodela. Ello ocurrió a fines del incesante y muy confuso año 1859.

Para agosto de ese mismo año, una vez depuesto Julián Castro del poder, y según lo informa una breve reseña de prensa recogida entre los papeles del bibliógrafo Manuel Landaeta Rosales, Jelambi figura en la lista de jefes y oficiales “del partido centralista” que “se hallaban sobre las armas en Caracas”.⁵⁹

Jelambi va a terminar ajustando sus cuentas a los pocos días de la batalla más emblemática de la causa federal, sólo que del lado contrario en la contienda, formando parte de los jefes y oficiales centralistas que hicieron frente a Falcón y Zamora en el sitio de Santa Inés, el 10 de diciembre de 1859. Un testigo de lo sucedido, el Comandante de Ingenieros Olegario Meneses, quien recogió las impresiones del momento, apuntó lo siguiente como parte de una relación de la campaña de Barinas publicada en el diario *El Heraldo*, el 2 de febrero de 1860:

El día siguiente [10 de diciembre] se emprende la marcha, y á las siete de la mañana y á un cuarto de legua de la salida, la primera división [al mando del coronel Jelambi], que marcha á la vanguardia, encuentra las primeras avanzadas enemigas y rompe sobre ellas sus fuegos (...) Después de este primer triunfo, continúa el ejército su marcha, y desde entonces la lucha se hace más reñida (...) después de una hora de pelea, reñida y

59. Papeles originales del Archivo de Manuel Landaeta Rosales. Academia Nacional de la Historia. Tomo 2, pieza N° 138.

sangrienta, es desalojado el enemigo de su fuerte, teniendo nosotros de pérdida, entre muertos y heridos de tropa, como ciento cincuenta, y veinte y cinco jefes y oficiales heridos, entre ellos, el Coronel Jelambi»⁶⁰.

El Ejército centralista optó entonces por replegarse hacia Barinas, que fue en realidad el sitio donde a los dos días murió Jelambi a consecuencia de los balazos recibidos cuando su división se estrelló contra las trincheras de Santa Inés. De hecho, su cadáver fue velado en la llamada «Casa Tapiera», una de las tantas mansiones de la opulenta Barinas colonial que había sobrevivido y que, hasta el día de hoy, se conserva de pie en la capital de aquel Estado.

En un folleto titulado *Vida Pública del General Ezequiel Zamora* que reposa entre los papeles de Manuel Landaeta Rosales se lee: “La pérdida de la batalla de Santa Inés por parte del Ejército centralista, dio en aquellos tiempos lugar a muchos comentarios. Unos la atribuían á ineptitud e impericia del General Pedro E. Ramos, General en Jefe del Ejército, y otros á la tenacidad del entonces Coronel Manuel Vicente de las Casas por desoír la *respetable opinión del valiente y experto Coronel Antonio Jelambi*”⁶¹.

Algunos historiadores que se han ocupado de recapitular las incidencias de la batalla de Santa Inés colorean el episodio de la muerte de Jelambi con algunas valiosas variaciones con respecto a lo ya comentado. Por ejemplo, Lisandro Alvarado en su *Historia de la Revolución Federal en Venezuela* apunta lo siguiente: “Sobre el punto hartamente debatido de la mala suerte que a Jelambi cupo, voy a transcribir otra versión que es, bien entendido, la vulgar. Las líneas que en seguida copio son de un ilustrado y acucioso sacerdote: ‘Como importa sobre manera conocer la historia genuina, expondré aquí los informes que me han dado muchos hombres verídicos, algunos de ellos testigos oculares. Viendo Jelambi que *sufría innumerables pérdidas* inútilmente, envió un edecán a decir a Las Casas, que convenía ordenar la retirada. Casas respondió: “si no quiere avanzar, que pase a la retaguardia». Jelambi, lleno de ira, viene sobre Casas y lo interpela: que le repita el recado. Casas da excusas.

60. *El Herald*, N° 90, 2 de febrero de 1860. Reproducido por Manuel Landaeta Rosales en *El Derecho*, N° 370. Caracas, 9 de diciembre de 1897. Archivo de Manuel Landaeta Rosales. Academia Nacional de la Historia. *Revoluciones de Venezuela (1858 a 1876)*, Tomo 2.

61. Archivo de Manuel Landaeta Rosales. Sección 1. “Vida pública del General Ezequiel Zamora”, p. 31. Folleto sin firma. Academia Nacional de la Historia, tomo I. El subrayado es nuestro.

Jelambi, militar valiente y subordinado, avanza a tomar la trinchera y *cae mortalmente herido*⁶². Por su parte, Laureano Villanueva, dadas las características de su estilo, añade más dramatismo al recrear el episodio de la muerte de Jelambi cuando éste resuelve precipitarse contra el baluarte dispuesto por los federales, explicando de paso que era él quien, al mando de aquella primera División, prácticamente manejaba el núcleo de artillería del Ejército centralista:

Iba con ella su Comandante Coronel Jelambi. Sus artilleros entraron por el centro del camino, reventando la montaña a cañonazos, al tiempo mismo que sus veteranas columnas de infantería tomaban las trincheras de los lados, y barrían con sus fuegos el camino y las veredas.

Por su parte los federales, ocultos detrás de gruesos árboles, disparaban por mampuesto, y acababan a sus contrarios por cuartas enteras.

En el corto tiempo de tan reñida brega, perdieron los centralistas cien hombres; y de allí a poco hasta doscientos.

Los heridos y los muertos casi obstruían el estrecho callejón por donde marchaban confundidos Jefes, oficiales y soldados.

Desmontadas tres piezas, pidió Jelambi a Casas el cañón que quedaba para seguir atacando de frente; a lo cual contestó éste mandándole decir que avanzara al pasitrote contra El Trapiche, porque ya se habían dado órdenes a la Brigada Caracas para flanquearlo. En efecto, el Comandante de ésta, Simón Madriz, puesto a su cabeza, emprendió la operación con presteza y bravura. Jelambi, enardecido, da la señal de embestir por el centro; pónese al frente de los suyos, carga y a poco, cae herido de muerte. Alzanle del suelo sus edecanes Soriano y Michelena, y lo apartan, por entre los árboles, de aquel campo de matanza.

*Jelambi había combatido una hora, y cuando cayó yacían a su derredor muertos o heridos de su División, veinticinco entre jefes y oficiales*⁶³.

62. Alvarado, ob. cit, pp. 768-769. El subrayado es nuestro.

63. Villanueva, Laureano. *Vida del valiente ciudadano General Ezequiel Zamora*. Caracas: Monte Ávila Editores, 1992, tomo II, pp. 177-178.

Un autor que no ofrece más de lo ya indicado, el irredento liberal Luis Level de Goda, apunta sin embargo: “En este reñido y sangriento combate pierde el ejército del gobierno, entre muertos y heridos de tropa, unos ciento cincuenta hombres, y veinticinco jefes y oficiales heridos, de éstos el coronel Jelambi, cuando los federales no perdieron sino poquísimos hombres, resguardados como estaban por sus trincheras”⁶⁴. Por último, entre las grandes fuentes de la historiografía nacional figura desde luego Francisco González Guinán, quien al tocar el combate de Santa Inés en su *Historia Contemporánea de Venezuela* no omite hacer mención de la conservador⁶⁵.

La Escuela Perpetua

Por cuenta de Jelambi corre esta sentencia, encajada en una de las últimas esquinas de su *Guía*: “Habiendo llegado el militar instruido a los empleos superiores, está aún en la obligación de continuar instruyéndose, pues que la vida del hombre debe ser una escuela perpetua”⁶⁶. No hay duda de que en el contexto venezolano del siglo XIX, un contexto signado por la ecuación violencia/poder político, el caso de Jelambi, y la fuerza que le otorga en su *Guía* a los decantados atributos del ideal profesional, obran a primera vista como una verdadera rareza. Sin embargo, lejos de dejarnos llevar por las frecuentes generalizaciones que tienden a reducir el papel del militar del siglo XIX a las fórmulas y códigos del caudillismo, creemos que Jelambi fue ciertamente un caso excepcional pero no único (aunque sí el menos numeroso) en el empeño por apoyar su actividad dentro de una orientación de tipo profesional. Justamente, tal vez el caso de Jelambi es lo que podría dar pábulo para reconstruir, con mucho más aliento de lo que lo ha permitido este ensayo, los signos de una tendencia profesional extraviada entre la maraña de prejuicios por un lado, y la falta de mayores estudios (por el otro) relacionados con la evolución del sector militar venezolano.

64. Level de Goda, Luis. *Historia contemporánea de Venezuela, política y militar (1858-1886)*. Caracas: Imprenta Nacional, 1954, tomo I, p. 252.

65. González Guinán, Francisco. *Historia contemporánea de Venezuela*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República de Venezuela, 1954. Tomo VII, p. 84.

66. Jelambi., Antonio. *Guía para todo joven militar...*, p. 120.

Concordamos con lo que el propio Domingo Irwin ha adelantado hasta ahora sobre esta línea de investigación, en el sentido de que más allá de toda generalidad asumida, se perciben claramente tres tendencias que coexistieron de manera simultánea en esa Venezuela del siglo XIX. Claro está que prevalece la visión común que, frente a estas tendencias, le confiere siempre el mayor rango al fenómeno del caudillo como agente político fundamental y como expresión extrema de la dominación patrimonial⁶⁷; no obstante, y por más pendientes que estén aún de mayor análisis, los otros dos tipos básicos de oficial que Irwin identifica son precisamente 1. el de orientación profesional (ilustrado, también por él, a través del caso de Jelambi) y 2. el pretoriano, este último de los cuales se distingue en muchos sentidos del caudillo, y tal vez fundamentalmente porque sí pertenece a la organización castrense, y desde allí, dada su condición de hombre de armas, pretende “influir determinadamente en la conducción política del país”⁶⁸.

Siguiendo la exposición de Irwin hay otro punto que llama poderosamente la atención y que no puede dejar de afectar como una gran interrogante el caso particular de Jelambi. Para alguien como él, más cercano a sus ideales profesionales debió estar la estructura militar concebida por la etapa del Gobierno Deliberativo (1830-1847), donde, según lo aporta el respaldo de la evidencia documental más concluyente, hubo el pretendido propósito de que la organización militar quedara legalmente sujeta a las disposiciones de control y supervisión propuestas por el Patriciado civil que acompañaba al general Páez.

Tal supervisión queda testimoniada no sólo a partir de lo que la Constitución de 1830 contemplaba en tal sentido, sino a partir de todas las medidas de organización que emanaban justamente por iniciativa de ese Patriciado Civil, atrincherado también en el Congreso Nacional, que pretendía “organizar una pequeña fuerza armada, obediente y no deliberante, así como firmemente controlada por las autoridades civiles”⁶⁹. Obviamente, todo este es-

67. Sobre este punto véase el ensayo de Domingo Irwin G., “Unas definiciones de caudillo y caudillismo”. En: Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Caracas: octubre-diciembre de 1988, Tomo LXXI, N° 284, p. 1026.

68. Irwin, *Relaciones civiles-militares en Venezuela*, pp. 8-9.

69. *Ibid*, pp. 15-22.

fuerzo en pro de la organización institucional del aparato militar iba acompañado -como también pretende ejemplificarlo Irwin- a través de disposiciones que hicieran efectiva la idea de darle un formato de adiestramiento sistemático al componente castrense, por medio del impulso y creación de academias y establecimientos de instrucción⁷⁰.

No obstante, una vez que los mecanismos de control civil liberal comenzaran a resentirse a partir del advenimiento de los Monagas y dar lugar en cambio a una progresiva mediatización del aparato militar, cuesta entender entonces cómo pudo encajar en este nuevo contexto un oficial veterano como Jelambi, caracterizado por su orientación profesional, su apoyo a la institucionalidad y, en virtud de las convicciones expresadas en su *Guía*, poco permeable a influencias caudillistas o pretorianas. Una de dos: o Jelambi fue un hábil sobreviviente -visto el fervor con que, sobre la base de su experiencia de combate, actuó también en defensa del gobierno de ambos Monagas-, o fue capaz de persistir en una neutralidad institucionalmente operante, al margen de las muecas que comenzaba a sufrir la arquitectura militar diseñada por los artífices del Gobierno Deliberativo. Nos inclinamos a creer en esta segunda posibilidad, sobre todo si tenemos en cuenta su consecuente actitud con dicha institucionalidad, no sólo al salir a enfrentar a Páez, el otrora garante del orden constitucional, en Macapo abajo, sino al contribuir a domeñar movimientos armados ocurridos durante el periodo de los Monagas (1847-1858) y, sobre todo, que un año más tarde, perteneciendo a ese sector élite de la organización militar, formara parte del elenco que en nombre del Gobierno centralista saldría a batir a los federales, primero a las órdenes de José Laurencio Silva y, pocos meses más tarde, de José Escolástico Andrade y, finalmente, de Pedro Ramos⁷¹.

Sin embargo, así como el Gobierno de José Gregorio Monagas no tiene porqué ser una excepción frente a muchos de los rasgos que caracterizaron al personalismo de su hermano José Tadeo, creemos que si algo pudiese llenar un modesto vacío en las investigaciones relativas a este Quinquenio (1851-1855) sería el hecho de estudiar a fondo una política militar que pareciera afincarse con mucho más pie propio que otras actuaciones administrativas.

70. Ob. cit, pp. 21-25

71. Ob. cit., p. 9.

Tal es lo que sostiene Gilmore, sin profundizar suficiente en sus pesquisas. Sin embargo, la revisión que hemos efectuado -y que aquí se ha citado- de las Exposiciones de los Secretarios de Guerra Carlos Castelli y Juan Muñoz Tébar hace referencia a lo que podría advertirse como un intento por volver a colocar en el centro de las prioridades del ramo la preparación de los oficiales por medio de una más afanada instrucción y formación académica. De ello hablaría, por ejemplo, el empeño (también citado) por revigorizar la decaída Academia Militar de Matemáticas y el envío de oficiales a seguir estudios en institutos educativos militares en el exterior.

Sean cuales fueren los resultados que arrojen pesquisas ulteriores sobre este tema tan mal comprendido y muchas veces tan mal estudiado acerca del oficial de orientación profesional, lo cierto del caso es que la *Guía para todo joven militante* Antonio Jelambi pervive como interesante e incontestable testimonio de quien pretendió recoger los valores y principios de obediencia junto con las destrezas propias de su profesión en un manual militar, el primero del cual tengamos noticias dentro de la bibliografía venezolana, librado hasta ahora al más rotundo olvido.

Biblio-hemerografía

Repositorios consultados:

Archivo General de la Nación
Archivo de la Academia Nacional de la Historia
Papeles privados pertenecientes a la familia Jelambi Terán

Bibliografía directa:

JELAMBI, ANTONIO. *Guía para todo joven militar y muy útil a toda clase de jefes superiores, oficiales e individuos de carrera*. Puerto Cabello: Imprenta de Rafael Rojas, 1853.

Bibliografía indirecta:

ALCIBÍADES, MIRLA. *La heroica aventura de construir una república. Familia-nación en el ochocientos venezolano (1830-1865)*. Caracas: Celarg/Monte Ávila Editores Latinoamericana, 2004.

- ALCIBÍADES, MIRLA. *Manuel Antonio Carreño*. Caracas: Biblioteca Biográfica Venezolana. El Nacional/ Banco del Caribe, 2005.
- ALVARADO, LISANDRO. "Historia de la Revolución Federal en Venezuela y otros escritos." En: *Obras Completas*. Caracas: Fundación La Casa de Bello, 1989. Tomo II.
- ARELLANO MORENO, ANTONIO (recopilador). *Mensajes Presidenciales*. Caracas: Presidencia de la República, 1970. Tomo I.
- GILMORE, ROBERT. *Caudillism and Militarism in Venezuela, 1810-1910*. Athens, Ohio: Ohio University Press, 1964.
- DÁVILA, VICENTE. *Diccionario Biográfico de ilustres proceres de la independencia suramericana*. Caracas: Imprenta Bolívar, 1924.
- GONZÁLEZ DE LUCA, MARÍA ELENA. *Antonio Guzmán Blanco*. Biblioteca Biográfica Venezolana. Caracas: El Nacional/Banco del Caribe, 2007.
- GONZÁLEZ GUINÁN, FRANCISCO. *Historia Contemporánea de Venezuela*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República de Venezuela, 1954. Tomo VII.
- GRASES, PEDRO y PÉREZ VILA, MANUEL. *Las Fuerzas Armadas de Venezuela en el siglo XIX, textos para su estudio*. Caracas, Presidencia de la República, 1963-1971. Tomos 11 y 12.
- IRWIN G., DOMINGO. *Relaciones civiles-militares en Venezuela, 1830-1910 (Una visión general)*. Caracas: Litobrit, 1996.
- LANDAETA ROSALES, MANUEL. "Biografía de Ezequiel Zamora". *Archivo de Manuel Landaeta Rosales. Academia Nacional de la Historia*. Tomo 2, pieza N° 138.
- LEVEL DE GODA, LUIS. *Historia contemporánea de Venezuela, política y militar (1858-1886)*. Caracas: Imprenta Nacional, 1954. Tomo I.
- MAGALLANES, MANUEL VICENTE. *Historia política de Venezuela*. Madrid, Edime, 1972. Tomo III.

MORENO MOLINA, AGUSTÍN. *Entre la pobreza y el desorden. El funcionamiento del Gobierno en la Presidencia de José Gregorio Monagas*. Caracas: UCAB, 2004.

..... *José Gregorio Monagas*. Caracas: Biblioteca Biográfica Venezolana. El Nacional/ Banco del Caribe, 2006.

PICÓN SALAS, MARIANO. **Suma de Venezuela**. Caracas: Monte Ávila Editores. Biblioteca Mariano Picón Salas, 1988. Tomo II.

SÁNCHEZ, MANUEL SEGUNDO. "Apuntes para una bibliografía militar venezolana". En: *Obras. Estudios bibliográficos e históricos*. Prólogo de Pedro Grases. Caracas: Banco Central de Venezuela, 1964. Tomo II.

VILLANUEVA, LAUREANO. *Vida del valiente ciudadano General Ezequiel Zamora*. Caracas: Monte Ávila Editores, 1992. Tomo II.

VILLASANA, ÁNGEL RAÚL. *Ensayo de un repertorio bibliográfico venezolano*. Caracas: Banco Central de Venezuela, 1969-1979. Tomo IV.

Artículos:

IRWIN G., DOMINGO. "Unas definiciones de caudillo y caudillismo". En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. Caracas: octubre-diciembre de 1988, Tomo LXXI, N° 284.

Diccionarios:

Diccionario de Historia de Venezuela. Caracas: Fundación Polar, 2da ed., 1997. Tomo 2.